

Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca No 900256455-1

ACTA DE ASAMBLE GENERAL EXTRAORDINARIA

NUMERO 002

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NIT 900256455-1

En el municipio de Lenguazaque Cundinamarca en la vereda Espinal Alisal siendo las 9:00 am del día domingo 01 de marzo de 2020, la Asamblea General se reúnen en sesión extraordinaria previa convocatoria realizada desde el día 21 de marzo de 2020 a través de avisos públicos ubicados en sitios estratégicos y por medio de la emisora local, convocatoria realizada por la junta Administradora para llevar a cabo el siguiente orden del día.

1. Saludo
2. Oración
3. Designación del presidente y secretaria
4. Verificación de Quorum
5. Solicitud permanencia al Régimen Tributario Especial
6. Aprobación del Acta
7. Firmas

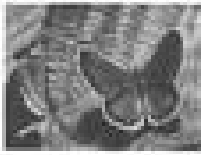
1. **Saludo:** A cargo del señor presidente de la junta administradora don Jorge Riaño
2. **Oración:** A cargo del señor José Antonio Rodríguez
3. **Designación del presidente y secretaria**

Se nombra para estos cargos a:

- **Presidente**

LUIS ALFREDO SANCHEZ identificado con Cedula de ciudadanía No 80.295.139 de Lenguazaque.

Asociación Suscriptores El Granadillo Lenguazaque (Cundinamarca) C.A. No 900256455-1
tel: 3112243796; 3100339363, e-mail: asociacionelgranadillo@comcast.net



Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca. NIT 900256455-1

... Continuación **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
NUMERO 002

**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

NIT 900256455-1

• **Secretaría**

GLORIA NANCY SASTOQUE CORREDOR identificada con Cedula de
Ciudadanía No 1.003.822.718 de Lenguazaque.

4. Verificación del Quorum.

Asistencia (Quorum deliberado)

Del total de Asociados y miembros de la junta Administradora es decir de 750
Usuarios asisten 507 asociados hábiles activos.

5. Solicitud permanencia al Régimen Tributario Especial

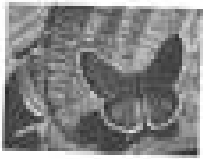
Autorizan al señor Jorge Lino Riaño representante legal del acueducto para realizar
la Solicitud de permanencia y sea calificada como entidad del Régimen Tributario
Especial del impuesto sobre renta régimen tributario especial.

La administradora les informa a la asamblea general que se debe realizar una
solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la cámara de
comercio y se necesita que la asamblea general autorice al representante legal para
solicitar que la entidad permanezca calificada como entidad del Régimen Tributario
Especial.

Para realizar dicho trámite se debe tener en cuenta algunos parágrafos del artículo
19 del estatuto tributario porque estos no se encuentran establecidos en los
estatutos de la empresa.

A continuación les informo cuales son los parágrafos y ustedes nos dicen si se
aprueba o no

Asociación Acueducto El Granadillo Lenguazaque (Cund.) Nro 1 No 00-10
cel.: 3112243198, 3103429385, e-mail: acueductoelgranadillo@hotmial.com



Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca NIT 900256455-1

... Continuación ACTA DE ASAMBLE GENERAL EXTRAORDINARIA

NUMERO 002

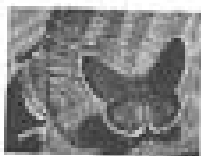
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO DEL
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

NIT 900256455-1

- a. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1,2 del art. 359 del estatuto tributario.
- b. PARAGRAFO1. Se entenderá que la actividad es general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).
PARAGRAFO2. Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica pueda acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realice en desarrollo a su objetivo social, permite que terceros puedan beneficiarse de ellas en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o su familia.
- c. Que los aportantes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación
- d. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni en disolución y liquidación
- e. Que se identifiquen los cargos directivos de la entidad entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad

El presidente de la asamblea pregunta si aprueban o no lo anteriormente dicho el cual es muy importante para la organización.

Asociación Acueducto El Granadillo Lenguazaque (Cund). Cra 4 No 65-10
cel: 3112283198 3103329585 e-mail: acueductoelgranadillo@hotmail.com



Asociación De Suscriptores Del Acueducto El Granadillo Del Municipio De
Lenguazaque Cundinamarca NIT 900256455-1

... Continuación ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NUMERO 002

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL GRANADILLO
DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA

NIT 900256455-1

Les pide el favor que levante la mano a las personas que están de acuerdo.
Los usuarios aprueban lo dicho anteriormente, el cual se aprueba por
unanimidad.

6. Aprobación del Acta

Finalizada la reunión la Asamblea General se reúne, lee y manifiesta la aprobación
del acta por **UNANIMIDAD**.

7. Firmas

LUIS ALFREDO SANCHEZ

C.C 80.295.139 de Lenguazaque.

Presidente asamblea AD HOC

GLORIA NANCY SASTOQUE CORREDOR C.C 1.003.622.718 de Lenguazaque.

Secretaria asamblea AD HOC

Asociación Acueducto El Granadillo Lenguazaque (Cund), Cra 4 No. 03. 10
tel. 3172281196, 3103329393, e-mail: asombchoc@granadillo.com